



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 09 DIC 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 7622/2015 por el que la arquitecta **María GIRELLI** solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **MORFOLOGÍA III** de la carrera de Arquitectura, por el período comprendido entre el 17 y el 31 de octubre de 2015, con motivo de participar de un Intercambio Docente del Programa Marca, a realizarse en la ciudad de Porto Alegre, Brasil; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Justificar, con goce de haberes, las inasistencias incurridas a la arquitecta **María Inés GIRELLI (Leg. 32851)** en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **MORFOLOGÍA III** de la carrera de Arquitectura, por el período comprendido entre el 17 y el 31 de octubre de 2015, encuadrando esta misma en las disposiciones del Artículo 3º de la Ordenanza N° 1/91 del Honorable Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARGOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1421

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA